

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Basáñez Villaluenga, Luis (NRP A44EC7079).
Caminal Magrans, Pedro (NRP A44EC7080).
Galán López, Ramón (NRP A44EC7081).
Huber Garrido, Rafael María (NRP A44EC7082).
Martín Sánchez, Juan Manuel (NRP A44EC7083).
Ojea Merín, Guillermo (NRP A44EC7084).
Pages Fita, Jaime (NRP A44EC7085).
Quevedo Casín, Joseba Jokín (NRP A44EC7086).
Roa Romero, Laura (NRP A44EC7087).
Salichs Sánchez-Caballero, Miguel Angel (NRP A44EC7089).
San Parto, Manuel de la (NRP A44EC3896).
Villa Millaruelo, Ricardo (NRP A44EC7089).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28161

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Historia del Derecho y de las instituciones».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las instituciones», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de, 20 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Aguilera Barchet, Bruno (NRP A44EC7582).
Alfonso Antón, María Isabel (NRP A44EC7583).
Barrios Pintado, Feliciano (NRP A44EC7584).
Díez de Salazar Fernández, Luis Miguel (NRP A44EC7585).
Fernández Viladrich, Jesús (NRP A44EC7586).
Gómez Rivero, Ricardo (NRP A44EC7587).
González Díez, Emiliano (NRP A44EC7588).
Infante Miguel-Motta, Francisco Javier María (Número de Registro de Personal A44EC7589).
Montagut Estragues, Tomás de (NRP A44ECE7590).
Piña Homs, Ramón (NRP A44EC7581).
Ramos Bossini, Francisco de Asís (NRP A44EC7582).
Roldán Verdejo, Roberto Dionisio (NRP A44EC7583).
Sole Cot, Sebastia (NRP A44EC7584).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28162

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Historia antigua».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Historia antigua», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Caamaño Gesto, José Manuel (NRP A44EC7526).
Caballeros Rufino, Antonio Francisco (NRP A44EC7525).
Cabrera Moreno, Juliana (NRP A44EC7528).
Cascarejo Garcés, Juan de Dios (NRP A44EC7527).
Cavada Nieto, María de los Milagros Encarnación (Número de Registro de Personal A44EC7529).
Chenoll Alfaro, Rafael Ramón (NRP A44EC7529).
Crespo Ortiz de Zarate, Santos (NRP A44EC7530).
Díaz Toledo, Agustín del Carmelo (NRP A44EC7531).
Fernández Ubifia, José (NRP A44EC7532).
Fernández y Uriel, María del Pilar (NRP A44EC7533).
Francisco Martín, Julián (NRP A44EC7534).
Garrido González, Elisa María (NRP A44EC7535).
Gasco la Calle, Fernando (NRP A44EC7538).
Gimeno Fabregat, Tomás (NRP A44EC7537).
González Román, Cristóbal (NRP A44EC7538).
González Wagner, Eduardo Carlos (NRP A44EC7539).
Herrero Albiñana, María del Carmen (NRP A44EC7540).
Montero Herrero, Santiago Carlos (NRP A44EC7541).
Muñiz Coello, Joaquín (NRP A44EC7542).
Navarro Sáez, Rosario (NRP A44EC7543).
Pérez Almoquera, José Arturo (NRP A44EC7544).
Picazo Gurina, Marina (NRP A44EC7546).
Sáez Fernández, Pedro (NRP A44EC7546).
Sánchez Abal, José Luis (NRP A44EC7547).
Uroz Sáez, José (NRP A44EC7548).
Urruela Quesada, Jesús (NRP A44EC7549).
Vázquez Hoys, Ana María del Carmen (NRP A44EC7550).
Wulff Alonso, Fernando (NRP A44EC7551).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28163

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Geografía humana».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Geografía humana», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Andrés Sarasa, José Luis (NRP A44EC7483).
 Bel Adell, María del Carmen (NRP A44EC7484).
 Brandis García, María Dolores (NRP A44EC7485).
 Calderón Calderón, Basilio Francisco (NRP A44EC7486).
 Carpio Martín, José (NRP A44EC7487).
 Cózar Valero, María Enriqueta (NRP A44EC7488).
 Estalilla Boadella, Elena (NRP A44EC7489).
 Ferrer Bueno, Emilio (NRP A44EC7490).
 Ferrer Rodríguez, Amparo (NRP A44EC7491).
 Gómez Fayrén, Josefa (NRP A44EC7492).
 González Encinar, María Angeles (NRP A44EC7493).
 González Urruela, Esmeralda (NRP A44EC7494).
 Guarnido Olmedo, Victoriano (NRP A44EC7495).
 López Cano, Damián (NRP A44EC7496).
 López Trigo, Lorenzo (NRP A44EC7497).
 Lozano Maldonado, José María (NRP A44EC7498).
 Martín Ruiz, Juan Francisco (NRP A44EC7499).
 Pascual de Sans, María de los Angeles (NRP A44EC7500).
 Pérez Iglesias, María Luisa (NRP A44EC7501).
 Pujadas Rubies, Isabel (NRP A44EC7502).
 Ramos Hidalgo, Antonio (NRP A44EC7503).
 Redondo González, Ángela (NRP A44EC7504).
 Río Lafuente, María Isabel del (NRP A44EC7505).
 Romani Barrientos, Ramón Gonzalo (NRP A44EC7506).
 Romero González, Juan (NRP A44EC7507).
 Ruiz Palomeque, María Eulalia (NRP A44EC7508).
 Sabaté Martínez, Ana María (NRP A44EC7509).
 Troitino Vinuesa, Miguel Ángel (NRP A44EC7510).
 Tulla Pujol, Antonio Francisco (NRP A44EC7511).
 Vidal Buenestado, Bartolomé (NRP A44EC7512).
 Vidal Bendito, Tomás (NRP A44EC7513).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28164 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filosofía».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filosofía», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Amengual Coll, Gabriel (NRP A44EC7438).
 Ayala Martínez, Jorge Manuel (NRP A44EC7439).
 Barreiro Barreiro, José (NRP A44EC7440).
 Boladeras Cucurella, Margarita (NRP A44EC7441).
 Cabedo Manuel, Salvador Ramón (NRP A44EC7442).
 Carreras Gargallo, Alberto (NRP A44EC7443).
 Forment Giralt, Eudaldo (NRP A44EC7444).
 Frutos Mejías, Eugenio Reinaldo (NRP A44EC7445).
 Fuertes Herreros, José Luis (NRP A44EC7446).
 Galcerán Huguet, Montserrat (NRP A44EC7447).
 García-Baró López, Miguel (NRP A44EC7448).
 García Castillo, Pablo (NRP A44EC7449).
 García Martínez, Martín (NRP A44EC7450).
 López Álvarez, Juan (NRP A44EC7451).
 López Molina, Antonio Miguel (NRP A44EC7452).
 Linares Chovert, Juan Bautista (NRP A44EC7453).
 Montserrat Torrents, José (NRP A44EC7454).
 Núñez Ruiz, Diego (NRP A44EC7455).
 Ortega Muñoz, Juan Fernando (NRP A44EC7456).
 Pérez Ramos, Antonio Florencio (NRP A44EC7457).
 Queralt Moreno, Ramón Jesús (NRP A44EC7458).
 Ribas Ribas, Pedro (NRP A44EC7459).
 Rioja Nieto, Ana María (NRP A44EC7460).
 Rodríguez García, José Luis (NRP A44EC7461).
 Sabote Navarro, Diego (NRP A44EC7462).

Suances Marcos, Anselmo Manuel (NRP A44EC7463).
 Udina Cobo, José Manuel (NRP A44EC7464).
 Uña Juárez, Agustín (NRP A44EC7465).
 Vargas-Machuca Ortega, Ramón Arturo (NRP A44EC7466).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28165 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Mecánica de fluidos».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Mecánica de fluidos», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 14 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Barrage Serra, Marc (NRP A44EC7701).
 Barragan Fernández, Javier Domingo (NRP A44EC7702).
 Bilbao Echevarría, Francisco Javier (NRP A44EC7703).
 Bosser Juive, Jordi (NRP A44EC7704).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28166 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Metodología de las ciencias del comportamiento».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Metodología de las ciencias del comportamiento», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Ato García, Manuel (NRP A44EC7730).
 García Cueto, Eduardo Aquilino (NRP A44EC7731).
 González Lorenzo, Manuel (NRP A44EC7732).